

¿Luz verde para Conga? Conflictos sociales y desarrollo de la minería en Perú

<http://blogcristalroto.wordpress.com/2012/02/03/luz-verde-para-conga-conflictos-sociales-y-desarrollo-de-la-mineria-en-peru/#more-1158>

Febrero 3, 2012

Entrevista a Lorenzo de la Puente, especialista en Derecho Ambiental, realizada por Andrea Espejo, estudiante de la Facultad de Derecho de la UP



¿Cuál cree que sería el impacto que generaría el proyecto minero Conga en las comunidades campesinas en caso que este se llevara a cabo?

Pienso que será positivo. Y con mayor razón ahora que su EIA estará sujeto a un peritaje internacional y que el proyecto tendrá todas las “lupas” del gobierno y de varias ONG encima.

En cuanto al impacto sobre el agua, el meollo del conflicto, me remito a las declaraciones de un funcionario de la Autoridad Nacional del Agua que aparecieron en El Comercio hace un par de días. Éste declaró que la población cajamarquina cree que debe competir con las grandes industrias por el recurso cuando la minería solo utiliza el 1,78% del agua en Cajamarca. Además dijo que las diferentes fuentes de agua de la región podrían acumular en total 10,460 millones de metros cúbicos del recurso, pero solo se utilizan 2,113 millones. Estos son argumentos científicamente fuertes.

Para mí, se trata de un caso politizado por algunas autoridades locales para beneficiarse, con independencia del bien común.

La evolución de las declaraciones del Sr. Gregorio Santos, desde que se inició el conflicto, dejan en evidencia que está decidido a que el proyecto no siga, sin hacer caso a los argumentos hidrológicos o económicos que se le han presentado de muy diversas maneras. No es casualidad, pues, que se trate de un militante de un partido como Patria Roja, de una ideología de desgarramiento y de violencia que no tiene espacio en el Perú actual.

¿Cuál sería la manera más eficiente de supervizar el desarrollo de Conga en caso de que se lleve a cabo?

De la manera como lo establece la legislación actual y con los mecanismos de evaluación y fiscalización con los que cuenta el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. No hay nada que inventar.

Sin embargo, corresponde que este organismo reciba más recursos del Ejecutivo para cumplir más eficientemente su labor. Recursos que puedan traducirse en más profesionales muy bien capacitados y en el equipo y logística adecuada. Un tema que el propio Ministro del Ambiente mencionó como pendiente ante una comisión del Congreso de la República la semana pasada.

¿La minera Conga podría ejercer algún tipo de acción contra el Estado peruano por el tiempo que está empleando en realizar aquellas acciones que debieron realizarse ANTES de ser aprobado el proyecto?

Tendría que estudiarse el caso a fondo; sin embargo, en términos generales, Conga como las demás empresas privadas, tiene las vías legales para demandar al Estado peruano si cumplen con los requisitos de admisibilidad para ello.

Ahora, bien, tratándose de una empresa de capitales de los Estados Unidos de America, país con el cual tenemos suscrito un Tratado de Libre Comercio; además de los mecanismos existentes para los extranjeros, la empresa minera titular de Conga podría acogerse a la vía que este tratado le brinda.

Pienso que lo único que los dueños de Conga quieren es trabajar, y lo último que desean es tener que demandar al Estado, ellos son mineros y a eso se dedican. Por lo pronto, el Estado peruano, por medio del Presidente de la República, no ha podido ser más explícito al señalar que se respetarán los títulos habilitantes que se le han otorgado a Conga para hacer minería.

En caso de no tener “luz verde” este proyecto, ¿cómo cree usted que repercutiría esa decisión en próximos proyectos análogos a este?

Una precisión: el proyecto ya tiene “luz verde”. Lo que ha sucedido es que esta “luz verde” ha sido cuestionada por políticos locales. Sin embargo, desde mi punto de vista, no encuentro serenidad ni argumentos científicos sólidos en estos cuestionamientos.

Ahora sí respondo a la pregunta. Creo que en proyectos mineros ubicados en Cajamarca sí podría tener un efecto negativo, pudiendo generar demoras en ellos. Sin embargo, también es cierto que la experiencia ha enseñado que cada proyecto minero tiene sus particularidades y que no hay dos proyectos iguales.

Si Conga no continúa tendrá un impacto negativo en la industria minera, y será un caso de estudio en el extranjero, pero es difícil señalar el grado del impacto negativo que tendrá en la industria minera en el Perú. De lo que sí podemos

estar seguros es que en el Perú seguirá habiendo minería, independientemente del resultado de este conflicto.

Y, siendo sarcásticos, esperamos que Conga siga, porque en nuestro país cuando una empresa minera formal deja un lugar, entran los mineros ilegales. Y las ONG y los intereses político-ambientales también se van de ese lugar.

“En una Audiencia Pública llevada a cabo en el caserío de San Nicolás de Chailhuagón, alrededor de 4 mil personas, entre autoridades y campesinos, pudieron enterarse de los resultados del Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto Conga, dar a conocer sus inquietudes y mostrar, en un diálogo abierto e inclusivo, su disposición a que Conga forme parte del futuro sostenible de Cajamarca. En Octubre del 2010”
(<http://www.yanacocha.com.pe/operaciones/proyecto-conga/>)

¿La reacción de los pobladores de Cajamarca tiene relamente sustento o es solo producto de unos pocos que han influido por intereses personales?

Esa respuesta sólo la saben quienes están directamente involucrados en el conflicto, creo que habría que preguntarles a ellos.

Sin embargo, mi impresión es que hay intereses de políticos que utilizan de Caballo de Troya a un EIA, aprovechándose de la buena fe y confianza que algunos pobladores tienen en aquellos.